

Autoridad Marítima Portuaria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Disponer de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la operatividad de la institución.

Capacitar constantemente al personal técnico-operativo, para poder cumplir con las atribuciones y funciones de la entidad de una manera más eficaz y eficiente.

3. Objetivos

Dar cumplimiento efectivo a todas las funciones y atribuciones que se han encomendado en la Ley General Marítima Portuaria, a través de la supervisión y seguimiento a la aplicación de las regulaciones de las actividades marítimas, portuarias y del borde costero, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social a través del fomento y la defensa de los intereses del país.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		3,853,260
12 Tasas y Derechos		231,770
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	231,770	
16 Transferencias Corrientes		3,621,490
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones	101,435	
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	3,451,400	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privadas no Financieras	68,655	
Financiamiento		1,074,160
32 Saldos de Años Anteriores		1,074,160
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	1,074,160	
Total		4,927,420

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Director Ejecutivo	4,927,420
Total			4,927,420

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	4,553,810
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,021,445
Remuneraciones	2,960,420
Bienes y Servicios	1,061,025
Gastos Financieros y Otros	449,125
Impuestos, Tasas y Derechos	8,825
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	439,800
Otros Gastos no Clasificados	500
Transferencias Corrientes	83,240
Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,240
Transferencias Corrientes al Sector Externo	65,000
Gastos de Capital	373,610
Inversiones en Activos Fijos	373,610
Bienes Muebles	252,510
Intangibles	23,850
Infraestructura	97,250
Total	4,927,420

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		4,927,420
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Diseño e implementación de normas, políticas, estrategias y procedimientos que ayuden a realizar una administración eficiente, orientada a cumplir los objetivos Institucionales; así como regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos	4,927,420
Total		4,927,420

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		2,960,420	1,061,025	449,125	83,240	373,610	4,553,810	373,610	4,927,420
2022-4307-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	2,960,420	1,061,025	449,125	83,240		4,553,810		4,553,810
22-2 Recursos Propios						373,610		373,610	373,610
Total		2,960,420	1,061,025	449,125	83,240	373,610	4,553,810	373,610	4,927,420

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	4	19,200
601.00 - 650.99	4	29,040
801.00 - 850.99	6	60,815
1,001.00 - 1,100.99	28	336,340
1,301.00 - 1,400.99	34	552,595
1,401.00 - 1,500.99	5	90,000
2,001.00 - 2,100.99	7	171,020
2,301.00 En Adelante	19	684,220
Total	107	1,943,230

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	240,000
Personal Técnico	40	697,550
Personal Administrativo	54	957,440
Personal de Servicio	8	48,240
Total	107	1,943,230